



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 JUL 2012

RES. H. Nº 0934-12

EXPTE. Nº 4.331/12.-

VISTO:

La Res. H. Nº 855/12, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de **Auxiliar Docente de Primera Categoría**, con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **FILOSOFÍA DEL LENGUAJE (Plan 2000)** de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 3º de la Res. CS. Nº 661/88 y modificatorias que aprueba el Reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría en la Universidad Nacional de Salta;

Que debe establecerse el período de publicidad – Apartado I- de la Convocatoria, Artículo 3º, inc. B);

Que la Sra. Decana de esta Facultad, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 3º, inc. D) propone al Consejo Directivo, la integración del Jurado y veedores que entenderán en el concurso regular de referencia;

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24º de la Res. CS. Nº 661/88 y modificatorias;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 284/12, aconseja aprobar el Jurado y veedores propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

FILOSOFÍA DEL LENGUAJE

UN (1) CARGO: AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA
DEDICACIÓN: SEMIEXCLUSIVA
CARRERA: FILOSOFÍA – PLAN 2000

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2012
FECHA DE CIERRE: 02 DE OCTUBRE DE 2012
PERIODO DE PUBLICIDAD: 17 DE AGOSTO AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012
HORARIO DE INSCRIPCIÓN: 14,00 a 17,00 hs.

ARTICULO 3º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en Dpto. Docencia de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - en los días y señalados en el artículo anterior, en el horario de 14,00 a 17,00 horas y en Sede Regional Tartagal, sita en Warnes y Ejercito Argentino N° 899 en el horario de 10,00 a 13,00 horas, donde los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 4º.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, a los siguientes docentes:

<u>TITULARES</u>	<u>SUPLENTE</u>
SANTIAGO GARMENDIA	MARIA SOSA ANTONIETTI
HUGO SARAVIA SACHELLI	ROXANA ORTIN
YOLANDA FERNÁNDEZ ACEVEDO	MARTA ELIZABETH PEREZ

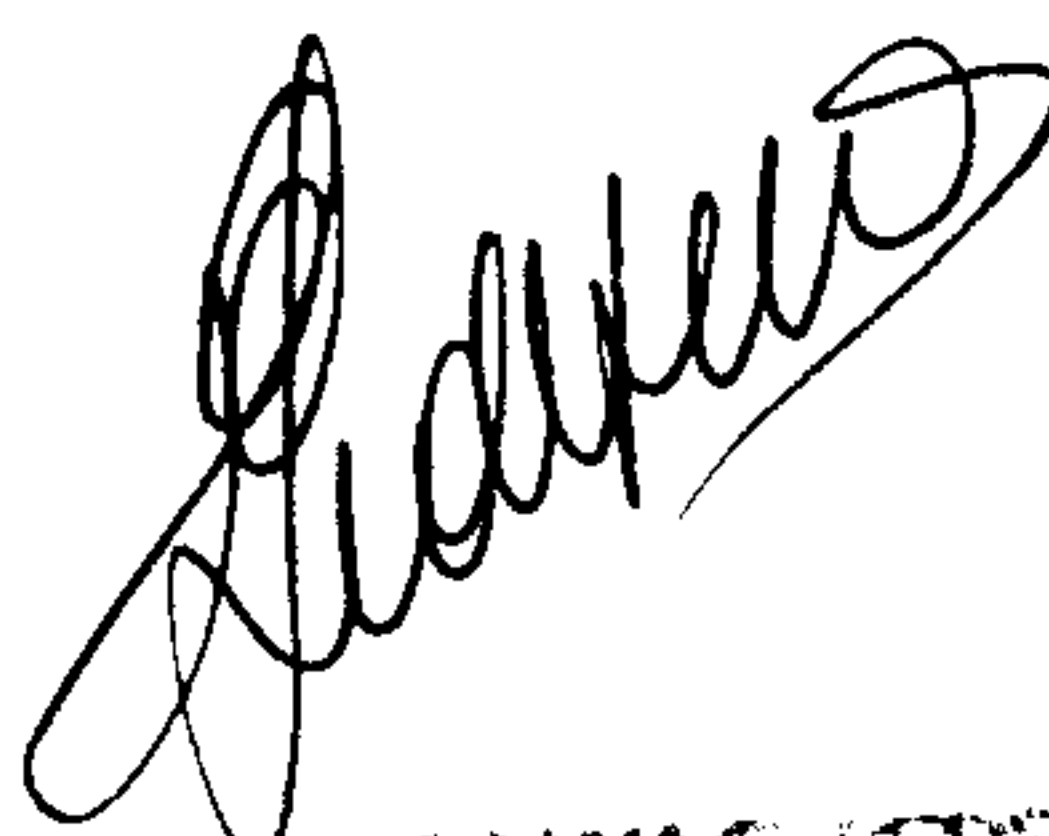
ARTICULO 5º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31º de la Res.CS. N° 661/88 y modificatorias

VEEDORES:

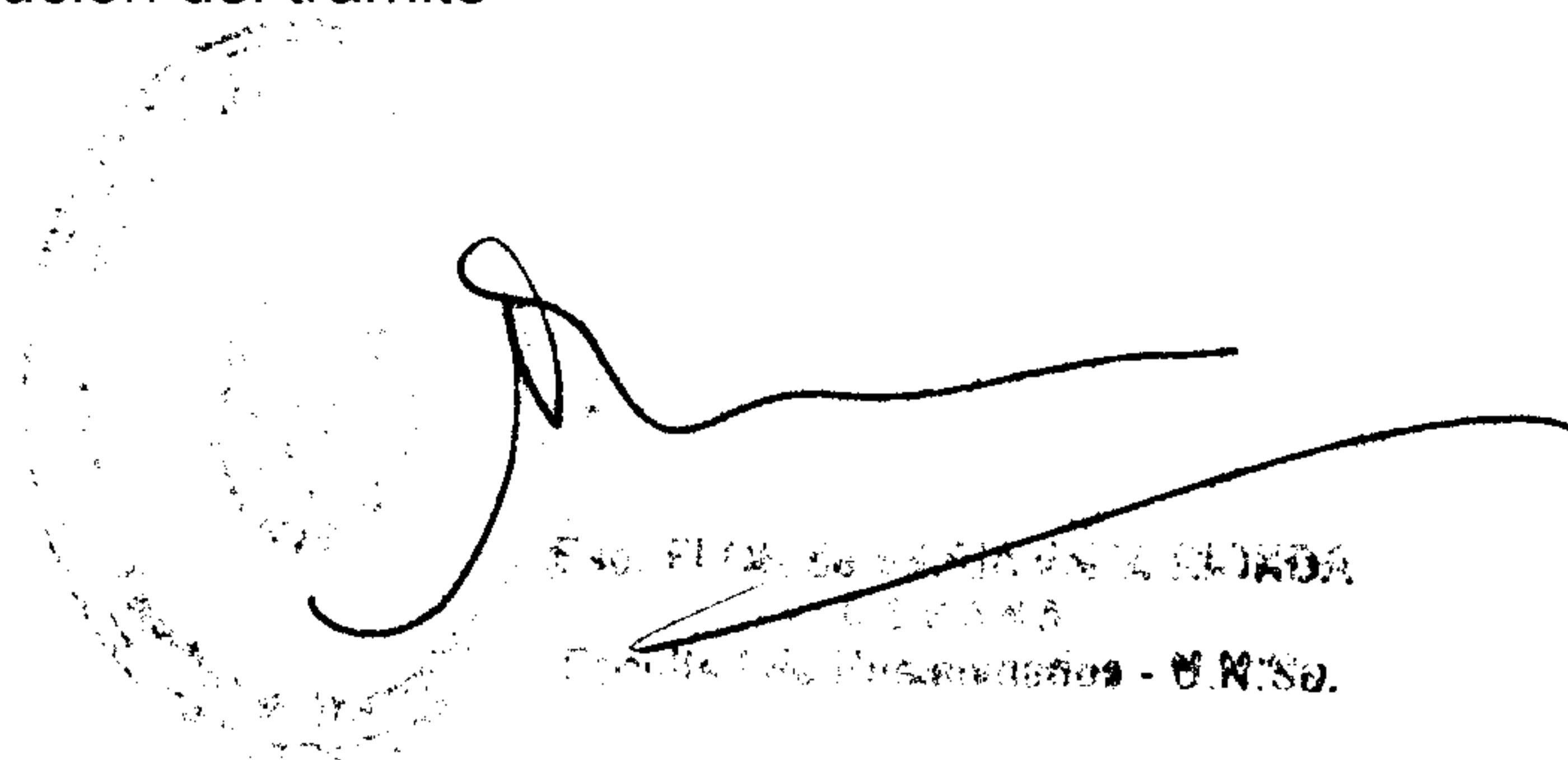
<u>DOCENTES:</u>	Titular: RAUL MÉNDEZ – Suplente: JORGE LOVISOLO
<u>AUXILIARES:</u>	Titular: MARIA R. PERCELLO – Suplente: ANALIA MANZUR
<u>ESTUDIANTE:</u>	Titular: JULIO NIEVA – Suplente: IRMA N. SAAVEDRA
<u>GRADUADOS:</u>	Titular: NATALIA GIL – Suplente: CESAR CHAMORRO

ARTICULO 6º.- NOTIFIQUESE a los miembros designados, publíquese en cartelera y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite

DD/12



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Facultad de Humanidades - UNSalta



Facultad de Humanidades - UNSalta